



El fallido plan de acción que presentó Sartor a la CMF previo a la suspensión de aportes en sus fondos

POR CRISTÓBAL MUÑOZ

En la administradora general de fondos (AGF) Sartor se mantiene la sorpresa por la reciente resolución de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) contra la gestora.

El viernes 15 de noviembre, el regulador interpuso una medida provisoria que restringió los aportes a los fondos de la AGF por 30 días corridos, acusándola de deficiencias relevantes detectadas en su gestión.

“La Comisión evidenció que una parte relevante de los recursos de los fondos mutuos y de inversión públicos administrados por Sartor AGF financiaron créditos emitidos por personas vinculadas a los directores y accionistas mayoritarios de la administradora”, reveló la CMF.

Tras la resolución, los socios y ejecutivos de la firma se dedicaron a reunirse con clientes, labor liderada principalmente por el gerente general corporativo Sartor Finance Group, Carlos Ubeda.

En tanto, los trabajos de la arista legal fueron tomados por el presidente del grupo, Pedro Pablo Larraín.

También, la AGF está afinando su respuesta a la medida provisoria: un recurso de reposición administrativo y actualizar el plan de acción destestado por la CMF antes de la resolución.

En detalle, el 8 de noviembre,

■ La fórmula incluía la venta de las participaciones de vinculados a la AGF en las sociedades que recibieron financiamiento de sus vehículos y sus respectivos cobros.

la CMF informó de la situación a la gestora y requirió a Sartor dar cuenta de los fundamentos técnicos y jurídicos de las inversiones cuestionadas. El 13 de noviembre, la AGF respondió con un plan de acción y un posterior complemento dos días después.

Según pudo constatar DF, el plan de Sartor incluía movimientos societarios y en la cartera de inversiones del fondo de inversión privado (FIP) “Deuda Privada”.

Venta de participaciones

La fórmula que Sartor habría presentado para reparar la situación incluyó la venta de las participaciones pertenecientes a las personas vinculadas a la gestora

en las tres sociedades apuntadas por el regulador: Redwood Capital SpA, Danke SF SpA y Blackcar SpA. Fuentes ligadas a Sartor señalaron que estas serían las únicas sociedades objetadas por la CMF.

Redwood Capital, corresponde a la boutique de servicios financieros del mismo nombre, cuyo socio fundador es Michael Clark, director de Sartor y presidente de Azul Azul.

Danke está ligada al director de Sartor, Carlos Larraín, y su hermano y presidente de la gestora, Pedro Pablo Larraín, y forma parte del negocio de factoring. Blackcar, por su parte, está ligada a Pedro Pablo Larraín, y participa del rubro automotriz.

Según la CMF, las inversiones en

odeuda de dichas sociedades “permiten identificar un modelo de negocios implementado por la sociedad administradora y el grupo Sartor, que evidencia la existencia de conflictos de interés dentro de la administradora”, escenario que “pone en riesgo que siempre prime el mejor interés de los fondos y sus aportantes”, añadió el regulador.

Desinversión

Por el lado de las inversiones, la fórmula que presentó Sartor a la CMF incluiría la ejecución de un plan de pago de amortizaciones de las deudas que mantienen dichas sociedades con el FIP. De no poder llevarse a cabo los cobros, se haría uso de las provisiones para cubrirlos.

La resolución de la CMF señaló que el FIP “Deuda Privada” mantenía al 18 de marzo el 80% de su cartera, es decir, \$ 41.720 millones o US\$ 42,8 millones, en pagarés suscritos producto de financiamientos que recibieron personas vinculadas a la AGF a través de tres sociedades.

Conocedores del fondo señalaron que el monto invertido, a diferencia de lo informado por el regulador, se ubicaría en torno a los \$ 20 mil millones.

En la arista legal Sartor está asesorado por HD Legal –de los socios José Luis Honorato, Gonzalo Delaveau y Sebastián Delpiano–, mientras que la implementación del plan de acción es acompañado por Albagli Zaliasnik, de Rodrigo Albagli y Gabriel Zaliasnik.

Ajustes y recurso de reposición

Según fuentes conocedoras de la propuesta de Sartor, el mencionado plan de acción se iba a llevar a cabo en un plazo de seis meses.

Sin embargo, la idea no logró convencer a la CMF.

En su resolución del viernes, el regulador apuntó que “si bien trata de abordar la mayoría de las deficiencias detectadas, resulta insuficiente, atendido que no da respuesta de manera concreta al problema central que radica en los ajustes que requiere el modelo de negocios de la administradora, el cual se basa en la inversión indirecta, a través de FIP, en financiamiento vinculado a los accionistas y directores de la entidad”.

Pese a lo anterior, cercanos a Sartor descartaron que el plan de la firma buscaría modificar sus procesos internos, como por ejemplo, la evaluación y selección de las inversiones, aunque se mantendrían en constante análisis sobre cómo mejorar sus procedimientos.

Mientras tanto, Sartor comenzó a preparar un recurso de reposición ante la resolución de la CMF. Además, habría modificado su plan de acción, acortando el plazo ofrecido para subsanar la situación.

